ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 35, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono* nº 97. — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.— *Teléfono* nº 97

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | Jueves 21 de Octubre de 1915. | Año XXXI - Núm. 9.632

✝

EL SEÑOR

Don Juan del Cañizo y Miranda

CATEDRATICO JUBILADO

ha fallecido en Salamanca el día 20 de Octubre de 1915

A LOS SETENTA AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado hijo, don Agustín del Cañizo; hija política, doña Consuelo Suárez; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 21, á las cuatro y media de la tarde.
Casa mortuoria: Doctor Riesco, 57.
Funeral: El sábado, 22, á las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente. **(No se reparten esquelas).**

✝

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA BENITA PEREZ Y CUETO

falleció en Bilbao el día 23 de Octubre de 1911

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo, don José A. Jáuregui y Pérez,

Suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que recibirá especial favor.

Las misas que se celebren el día 23, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Sancti-Spíritus y San Julián, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una denuncia y un expediente

Las bases de escritura del alcantarillado.

A las seis y cuarto ocupa la presidencia el alcalde señor Díez Ambrosio.

En los escaños, los concejales señores Iscar, García y García, García Barrado, Pérez Criado, Junquera, Anaya, Sánchez Pérez, Olivera, González Domínguez y Santa Cecilia.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Despacho ordinario.

Se conceden licencias de obras á don Timoteo Gómez, don Enrique Cabanillas y don José Acedo.

Doña Teresa Bermúdez ofrece la expropiación de las casas números 3 y 5 de la calle de Bermejeros.

Se acepta en principio.

Se retira el dictamen de la licencia de obras para instalaciones eléctricas pedida por don Bernardo Olivera, con objeto de someterlo á nuevo estudio, á petición del señor Santa Cecilia.

Se acuerda la ampliación estudiada de los locales escuelas del Ateneo.

Proyecto de bases para la escritura del alcantarillado y traída de aguas.

Se procede á su lectura, pidiendo el señor Iscar que, como estas bases vienen sin dictamen, deben leerse base por base y discutirlas.

Así se acuerda.

El proyecto de bases para la escritura de alcantarillado y traída de aguas, consta de 63 artículos. Es extensísimo y se leyó para que el Ayuntamiento viera si se sujetaba fielmente á las bases del contrato.

Durante la lectura de las referidas bases, hicieron objeciones, aclaraciones y enmiendas, los señores Iscar Peyra y Santa Cecilia.

Además, este último concejal hizo constar que salvaba su voto y que quedaba fuera de toda participación y responsabilidad en la obra, por entender que lo que ha debido de estudiarse detenidamente, es la cuestión económica de la obra, los medios con que el Ayuntamiento podrá contar para su pago y no estar conforme con las fórmulas buscadas.

Y como estas bases del proyecto de escritura tenían que ser fiel reflejo del contrato y no se podían modificar grandemente ni discutirlas, se aprobaron con algunas aclaraciones y se someterá de nuevo al examen de los concejales.

El expediente acerca de una denuncia.

Seguidamente se da cuenta del expediente incoado por la comisión correspondiente, en averiguación del hecho denunciado por el señor Anaya, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, sobre introducción de carnes sin las formalidades debidas por parte de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez.

(El señor Díez Ambrosio deja la presidencia que ocupa el concejal de mayor votación de los presentes, señor García Barrado.)

De la lectura del expediente resulta que de la actuación practicada se han cometido dos faltas administrativas por parte de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, que el Alcalde está en el deber de aplicar el correctivo preciso, pues el hecho, según se relata en el expediente, es que dichos señores no cumplieron con los requisitos mandados al recibir una mercancía, expenderla y no concertarse ó solicitar el previo aviso para tránsito de dicha mercancía al ser remitida para expenderla al interior ó exterior de la ciudad.

El señor Díez Ambrosio: Pido la palabra.

El señor García Barrado: La tiene su señoría.

El señor Díez Ambrosio: El artículo 82 del reglamento interior de la Corporación preceptúa que no podrán permanecer dentro del salón de sesiones los concejales á quienes les afecte el asunto que se debate ó á sus parientes, hasta en cuarto grado. Y como este asunto me afecta, yo pido autorización al Ayuntamiento para que me consienta dar unas explicaciones, sin perjuicio de abandonar el salón cuando el dictamen sea votado.

El señor Iscar: Con sumo gusto oiré al señor Díez Ambrosio, que de modo tan correcto solicita tomar parte en esta cuestión, que no es de orden familiar, sino en la que da la circunstancia, precisamente, de haber intervenido en ella como Alcalde el señor Díez Ambrosio, y sobre su conducta en este asunto es sobre lo que más he de hablar yo.

El señor García Barrado: ¿Acuerda el Ayuntamiento oir al señor Díez Ambrosio? Así se acuerda.

Comienza el debate.

El señor Díez Ambrosio: Quisiera, al intervenir en este asunto, hacerlo serenamente, sin pasión y sin prejuicios, como si en nada me afectase. No sé si podré conseguirlo, pero yo he de proponérmelo.

Un incidente.

Desde el día en que el señor Anaya me hizo la pregunta objeto de este expediente, hasta hoy en que se dilucide este asunto, he sufrido unos días amargos y unos momentos de tristeza, porque aun cuando yo tenía tranquila la conciencia de que pasase en este asunto lo que pasase, ocurriese lo que ocurriese, no resultaría de ello nada deshonroso para mí, deseaba que llegase este momento. Y también he sufrido horas amargas porque este asunto había sido llevado para su resolución á una comisión donde quizá, la mayoría de las personas de que se compone, eran desafectas á mí...

(El señor Iscar se levanta del escaño y sale del salón, marchándose de la Casa Consistorial. El señor Anaya le sigue. El Alcalde les llama y el señor Díez Ambrosio exclama:

(c) Universidad de Salamanca

Si es que sus señorías se van, retiro esas palabras.)

(Ya no le oyen los concejales aludidos y el debate y la sesión quedan interrumpidos por unos quince minutos, hasta que, por orden del señor García Barrado, los señores Iscar y Anaya vuelven al salón).

El señor García Barrado: Ruego al señor Díez Ambrosio que explique esas palabras. Aquí, como en la comisión, no hay más que concejales que vienen á cumplir con su deber.

El señor Díez Ambrosio: Precisamente me disponía á explicar mis palabras, y cuando decía que de esa comisión formaban personas desafectas á mí, quería decir que no procedían contra mí por torpeza, ni por malicia, sino sencillamente por desafecto personal, con algo de pasión.

Y no se debe olvidar que yo también soy hombre y que tampoco puedo desprenderme del desafecto y de la pasión.

Yo suplico que si algo de molesto hay en mis palabras, lo den sus señorías por retirado.

Y para evitar toda pasión, voy á limitarme á estudiar el expediente, prescindiendo de otras muchas consideraciones que no quiero decir, pero que no dejarían de tener importancia.

Y vamos al expediente. ¿A qué se reduce el expediente?

A estos dos puntos:

1.º A saber si la especie tocino, introducido en los almacenes de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, estaba sujeta al adeudo; y

2.º Si los hechos acaecidos el día 14 de Septiembre, constituyen una falta administrativa.

Señores de la comisión: No he podido menos de llenarme de sorpresa cuando en ese dictamen se dice que en los almacenes de los señores Hijos y Sobrino de la Viuda de Díez, entraron mercancías sujetas al arbitrio de consumos, por no solicitar el previo aviso.

Y yo os pregunto: ¿en qué ley, en qué reglamento, en qué disposiciones habeis leído eso de previo aviso? Aquí tengo la ley y el reglamento y reto á los señores de la comisión que me digan esta misma noche en qué artículo, en qué ley, en cuáles ordenanzas se exige el previo aviso para introducir mercancías.

La especie carnes, sean éstas frescas ó saladas, sólo pueden entrar de dos maneras:

1.ª Cuando se destinen al abastecimiento de la población.

2.ª Cuando se destina para fuera de la población.

En el primer caso no se necesita el previo aviso. Sólo se hará el pago de la estación sanitaria.

En el segundo caso, pueden entrar sin previo aviso y sin el pago del arbitrio.

¿Y no es un hecho palpable, irrebatible, inconcuso, probado documentalmente, de que esas mercancías que se introdujeron en el almacén de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, entraron para ser consumidas fuera del término municipal?

Por los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, se facilitó un estado en que se demostraba que todas las cantidades de tocino adquiridas se destinaban para su consumo fuera del término municipal y por las que entraron para el consumo dentro de Salamanca se abonó el arbitrio correspondiente.

Pues si así fué, ningún previo aviso necesitaron estos industriales y sí la petición del tránsito como así lo hicieron.

Y ahora me bastaría, dicho esto, con callar. Pero seguiré hablando é iré por el camino que la comisión me quiere llevar. Y se me dirá que las mercancías entraron de tránsito y que en la ciudad quedaron y que por lo tanto se necesitaba del previo aviso.

A disposición de todos los concejales tengo aquí una lista de cincuenta y ocho vecinos del Arrabal, veintiuno comerciantes, á los cuales se les concede el tránsito en cuanto lo solicitan para mercancías que se quedan indefectiblemente en el Arrabal.

Y si á estos se les concede así el tránsito, sólo con pedirlo, ¿por qué á los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez se les exige el previo aviso?

¡Como no sea por ser parientes del Alcalde!

Se me dirá también que esos señores, vecinos y comerciantes del Arrabal, están concertados con el Ayuntamiento.

Muy bien. Vamos á los conciertos. Y me explicaré, por si aquí hay concejales que creen que sigue en vigor el antiguo régimen de consumos.

Ni la ley de sustitutivos, ni el reglamento de carnes, ni disposición alguna vigente, exigen los conciertos. Y si así es y no se pueden exigir, ¿por qué exigirlos?

Cuando existía el antiguo régimen de consumo existía el concierto, que se exigía por lo que se consumía.

Ahora este régimen ha sufrido una completa transformación. Y hoy venimos admitiendo estos conciertos mal hechos y mal admitidos, porque no está hecho el cupo del extrarradio.

Supongamos, sin embargo, que los conciertos existen y sujetándome al reglamento de consumos, los señalo de dos clases.

Conciertos forzosos y conciertos voluntarios.

Son conciertos forzosos los que se hacen para los que consumen especies en el extrarradio.

Y voluntarios para los que las expenden.

Y el reglamento señala el plazo de ocho días para solicitar estos conciertos.

Está probado de una manera terminante, por los libros del comercio de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, y por los del ferrocarril, que la introducción del tocino de referencia se hizo el día 10 de Septiembre.

Y si la introducción se hizo el día 10 y se pidió el concierto el día 13 ó el 14, ¿en qué han faltado los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, si tenían el plazo de ocho días para la solicitud del concierto?

Estos conciertos no los efectuaba la Alcaldía. Los hacía la comisión. Y si la Alcaldía hubiera hecho este concierto, no habría sido por perjudicar á la razón social aludida, porque los demás comerciantes, por dedicarse todo el año á esta clase de negocios, pagan 125 pesetas; á los Hijos y Sobrino de la Viuda de Díez se les hace pagar 100 pesetas por 15 días que dedicaron á esta clase de ventas.

Después de todo esto hay que confesar que las apariencias me condenan á una segunda falta.

Pero antes de estudiarla, diré que existe prueba documental de que la especie objeto de este expediente iba para fuera de Salamanca y de su término municipal.

Pero supongamos que la especie no salió de Salamanca. ¿Es que por el camino que iba era el del tránsito?

Supongamos también que hay caminos habilitados para el tránsito.

¿Dónde están? ¿No hay la obligación de facilitar el tránsito en todos los fielatos? ¿Dónde existen los letreros que indiquen el tránsito?

Díganmelo los concejales, sin equivocarse.

Vamos á suponer que el conductor del carro donde iba la caja de tocino negó llevar la especie que tenía que pagar la inspección. Que no negó dos veces, sino tres, como dice el reglamento para ser decomisada la mercancía. ¿Quién tiene derecho á cobrar esa falta? ¿Es que los fielatos están establecidos en las puertas de la ciudad y no en carreteras del Estado donde ni pueden ni deben estar?

Pudo muy bien el carretero negar y no pagar.

Pero la negativa del carretero no fué rotunda. Llegó desde el almacén del Arrabal al puente viejo con el carro. ¿Llevas algo de pago?—le preguntaron.—Me parece que no—respondió. Un dependiente metió el pincho por una ranura de la caja. Y viendo que estaba manchado de tocino, le dijo el carretero: —Limpia el pincho porque parece que está manchado. Así lo hizo. Volvió á introducirlo y la hoja salió de nuevo manchada. El carretero fué á buscar al dueño. Y al llegar el dueño le dijo: —Pero hombre, ¿no llevas en el bolsillo el talón del ferrocarril para facturar todas estas mercancías y en ellas se determina lo que son? Sácalo y lo enseñas.

Y el carretero así lo hizo.

¿Qué falta hay en esto?

Puede ocurrir que haya quien no crea este relato y hasta llegue á pensar que mis parientes y yo estábamos en combinación para cobrarnos nuestras buenas 15 pesetas que importaba el arbitrio. (Risas.)

Para terminar, señores, he de hacer una manifestación que no creo muy necesaria, pero que debo de hacer: se trata de una casa mercantil que en crédito, está en primera fila entre el comercio salmantino; se trata de mí, Alcalde próximo pariente de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, y seguramente que con este asunto, estos señores se conoce que han querido comprometer su crédito, su buen nombre y el mío...

Réplicas y rectificaciones.

El señor Iscar-Peyra: He estado indeciso si pedir ó no la palabra al señor Alcalde para tomar parte en este debate, porque he de confesar que el expediente lo conozco muy á la ligera. No he tenido tiempo de estudiarlo y lo he ojeado un momento esta tarde.

También he de confesar que, aun cuando tomé parte en la actuación del expediente, yo he estado retraído de él. Y así como el señor Díez Ambrosio habla de desafecto, yo le puedo decir que, precisamente por lo contrario, por afecto, no hice que en la sesión en que por vez primera se trató de este asunto, quedará algo desairado.

Para ello me hubiera bastado con pedir, cuando el señor Anaya hizo al señor Díez Ambrosio la pregunta, la discusión inmediata del asunto, y yo le aseguro que aquella noche su señoría hubiera quedado bastante mal. Porque lo que hoy resulta falta administrativa, hubiera revestido aquella noche todos los caracteres de un fraude.

En cambio, con el expediente, con la formación del expediente, he dado margen y tiempo para que los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez se justifiquen y aportasen documentos y pruebas en descargo, para quedar, como digo, todo en falta administrativa y no en fraude.

Y como yo no he hecho preparación alguna, seré breve, y además, acaso, algo deshilachado.

El régimen de atenciones sanitarias, tránsitos, conciertos, etc., no existirá como dice el señor Díez Ambrosio, pero á todos los que traen especies á la ciudad se les sujetó á todo aquello, con beneplácito, por lo que se ve, del Alcalde.

Por lo que respecta al hecho denunciado por el señor Anaya, fué suceso que encajó muy bien en la opinión, según se desprende de algunos trozos del expediente, pues el mismo administrador de consumos dijo en el Suizo, según consta en el expediente: ¿Qué se hace con un carro que trae tocino y no se declara y no se paga?, le preguntaron.—Se decomisa, respondió.—Sí, pero era de la Viuda...

Sigue el señor Iscar leyendo declaraciones del expediente y muestra su extrañeza ante la poca memoria del carretero, que se olvidaba del talón que llevaba en el bolsillo y de que en el almacén le dijeron las mercancías que conducía en el carro.

Añade que no rige el reglamento de consumos, pero sí el de carnes, que castiga á los que pretenden ocultar las mercancías artificiosamente.

Agrega que del expediente resulta una falta administrativa que se salva con la penalidad que le corresponda, y que esto en nada puede molestar al señer Alcalde, á no ser la molestia que le puede producir lo de tratar de esta cuestión en sesión pública.

Falta es, cuando se lleva una especie que luego se niega. No resulta fraude, pero sí falta.

(Se acuerda prorrogar la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.)

El señor Iscar continúa examinando y leyendo trozos del expediente, para afirmar que está conforme con el personal de consumos en creer que de haberse comunicado el hecho el mismo día de ocurrido, tendría que haber sido decomisada la totalidad de la mercancía por no ser casa concertada.

Al instruir este expediente—añade—no nos ha guiado otro fin que el del cumplimiento del deber. No habrá nada de desafecto ni de aversión hacia el señor Alcalde ni hacia nadie, sino el deseo vivísimo de depurar un hecho que era la comidilla de la pública opinión.

Y si en el expediente se demuestra, en efecto, que no hubo fraude, por lo menos hay dos faltas administrativas que no nos explicamos cómo no saltaron á los ojos del Alcalde.

En todo esto no vemos más que un descuido, una pereza por parte del Alcalde.

Y nada más.

Termina el señor Iscar haciendo otras consideraciones sobre el expediente.

El señor Díez Ambrosio rectifica diciendo: Declara el señor Iscar que no ha tenido tiempo para estudiar el expediente. Señor Iscar: ha tenido su señoría diez y seis días, para mí mortales, que ha durado la instrucción del mismo. En cambio, á mí se me envió ayer tarde á las cinco, y cuando después de un día de ajetreo, regresé á casa á las doce de la noche, después de dejar al señor Ministro de Fomento, me encontré con el expediente y con el recado de devolverlo antes de las cinco de la tarde de hoy.

Y lo que en diez y seis días no ha estudiado el señor Iscar, yo he tenido que estudiarlo en ocho horas.

Dice el señor Iscar que los señores Hijo y Sobrino de la señora Viuda de Diez tardaron diez días en hacer el concierto. Y esto no es exacto. De haber sido esos diez días incurrirían en falta y en responsabilidad, porque son sólo ocho los que la ley determina para efectuar el concierto, y este fué hecho por dichos señores á los tres días de la introducción de la mercancía.

El previo aviso es cosa de la que no se necesita. Basta solicitar el tránsito de la especie y es como si fuese un aviso oficial. Y al Ayuntamiento vienen todos los días los libros donde constan las peticiones de tránsito.

Respecto á que se ha observado con los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez un régimen de favor, yo he de decir que, en efecto, multé al dependiente porque entendí que si su deber fué el de decomisar la caja, debió de hacerlo.

Sigue haciendo otras consideraciones para demostrar que no se pretendía ocultar artificiosamente la mercancía, y respecto á que se han cometido faltas administrativas, pregunta:

¿Dónde están? ¿Hay faltas que no llevan consigo el fraude? Aquí, en la ley, están determinadas las faltas y todas llevan consigo el fraude.

¿En qué ley, dónde se habla de faltas administrativas? No sé yo qué teoría es esa. Yo reto al señor Olivera, expertísimo abogado, á que me lo diga. Faltas que llevan consigo el fraude, sí; faltas administrativas, no.

Termina rectificando otros conceptos y haciendo otras consideraciones sobre los tránsites que se conceden de fielato á fielato, y pasados estos dos tienen la consideración de extrarradio. Y allí, si se aplica el reglamento de consumos, es preciso el concierto.

El señor Iscar-Peyra replica, rectificando también, que una cosa es el tiempo que se emplee en la instrucción de un expediente y otra el que se destine á su estudio en conjunto.

La ponencia se le envió al señor Díez Ambrosio anoche, antes de que yo la conociera. Y se le envió sin terminarla. Esto lo sabe el señor Díez, y á mí me basta con esto.

Reproduce sus anteriores manifestaciones, y muestra su extrañeza por las teorías del señor Alcalde, haciendo consideraciones sobre interpretaciones de leyes y reglamentos, para afirmar que el tocino introducido en el almacén de los señores Hijo y Sobrino de la Viuda de Díez, había que suponerlo como destinado al consumo dentro del término municipal.

Sostiene que se han cometido dos faltas contra el reglamento de carnes vigente, y declara que, en efecto, se ha probado documentalmente que el fraude no existió.

Vuelve á rectificar el señor Díez Ambrosio, diciendo que, al fin, el señor Iscar citó un artículo de la ley (el 108), referente á las carnes que se destinen para dentro del término, artículo al que opone este otro: «Que están exentas las carnes destinadas para fuera del término y las del tránsito. Y si se consumen fuera del término, no deben pagar.

Y probado documentalmente está todo esto con respecto al tocino de dichos industriales.

Vuelve á hablar el señor Iscar; hace lo mismo el señor Díez Ambrosio, é interviene el señor Olivera, replicando á lo dicho por el señor Díez Ambrosio é insistiendo y afirmando que en el hecho se han cometido dos faltas administrativas: una al dedicarse á expender carnes y no dar el oportuno conocimiento. Y otra la de habilitar para el tránsito una vía que no era la natural.

Hace también el señor Olivera otras consideraciones sobre la deleznable prueba documental que significa la declaración para facturar que llevaba el carretero y recuerda el Alcalde que en el pasado mes de Agosto sostenía distinto criterio al hoy, pues condenó y multó á un individuo que merodeaba con una cantidad de carne al brazo por sitios que no eran los del tránsito.

El señor Santa Cecilia declara que no ha salido de su asombro durante el debate, pues con él no se ha hecho más que revelar que el Ayuntamiento no sabe lo que se hace y que desconoce por completo la ley de sustitutivos de consumos.

Lo cual prueba que no hemos sabido administrar este arbitrio.

Prohibida la zona fiscal, y no pudiendo existir los conciertos, los tránsitos (sino la vigilancia del que transita), mantenemos una ley fabricada á nuestro gusto. Y cuando queremos aplicarla, tiene que ser por analogías con otras, pues queremos aplicar un régimen que no puede existir.

Estas faltas que se cometen todos los días seguirán cometiéndose.

Y estamos en el caso de evitar todo eso y de evitar también este lamentable espectáculo que aquí se ha dado esta noche, si es que no queremos perder todavía más consideración ante el pueblo que la que parece que hemos perdido.

El señor Iscar dice que de esto él no es culpable, sino los alcaldes, y que se reserva para la sesión próxima para tratar de esta cuestión del régimen de Consumos.

Añade que del expediente resultan dos faltas con arreglo á leyes y reglamentos que á todos se aplican y que los vecinos acatan.

El señor Santa Cecilia: Pero esas leyes serán para el que con ellas se aguante. No hay que someterse á la arbitrariedad, sino ir contra ella. Y no se puede pedir el cumplimiento de una ley si el Ayuntamiento no la conoce.

El señor Iscar: Yo protesto de eso. Todas esas manifestaciones á los alcaldes Y ruego al señor Barrado que haga saber al Alcalde este final del debate para que ponga remedio á tales cosas.

(El señor Díez Ambrosio ya no se encontraba en el salón.)

Acto seguido se somete á votación el dictamen de la comisión, ó sea el de apreciar en el hecho dos faltas administrativas que el Alcalde ha de castigar.

Y el expediente es aprobado por los votos de los señores García Barrado, Iscar, Olivera, Anaya, Pérez Criado y Santa Cecilia, contra uno en contra del señor González Domínguez.

El señor Santa Cecilia explicó su voto, diciendo que ya era conocido su criterio por las anteriores manifestaciones y que con estas salvedades y las de creer que el expediente estaba mal instruído, votaba sin embargo en pro, por creer que existía una falta.

Y se levantó la sesión.

Eran las diez en punto.

DE AYER A HOY

El Ministro de Fomento abandonó Salamanca, tributándosele una despedida entusiasta, y en Peñaranda fué objeto de ovaciones y agasajos que demuestran cáunto agradecemos por aquí la intención solamente de favorecernos.

Acuérdese el señor Ugarte de nosotros, haga lo que en su mano esté porque la línea férrea á Avila sea pronto un hecho y cuente con la gratitud eterna de esta región.

El Ayuntamiento celebró una sesión, en la que se aprobaron las bases para el proyecto de escritura del alcantarillado y traida de aguas y se originó un largo debate que, en todos sus detalles, pueden ver en la reseña los lectores, á quienes les reservamos el comentario.

Y nada más.

En la Cámara de Comercio.

A las nueve de la mañana visitó ayer el señor Ministro de Fomento, la Cámara de Comercio.

Le acompañaban el diputado á Cortes por Salamanca, señor Pérez Oliva; el ingeniero de la línea de Peñaranda, don Gregorio Pérez Conesa, y los señores don Fernando y don José María Ugarte.

En el salón de sesiones de la Cámara les recibió una representación del pleno de aquella entidad comercial.

El presidente, don Francisco Téllez, dióles las gracias por honrar con su visita á la Cámara, y solicitó el valioso apoyo del señor Ministro para conseguir las gestiones que aquella entidad viene realizando en pró de la instalación de un museo comercial y de la real provincial telefónica.

El señor Ministro prometió su apoyo para tan laudables obras y para los demás trabajos que en progreso de la industria y comercio salmantinos inicie la Cámara de Comercio.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido:

Para el campo, el diputado provincial y estimado amigon uestro, don Francisco G. de Liaño y familia.

= Para Fuenteguinaldo, nuestro buen amigo don Eduardo Aparicio.

= Para Madrid, con su bella esposa, nuestro particular amigo don Angel Castaño.

= De Peñaranda para Madrid, nuestro querido amigo el ex-diputado á Cortes don Eustaquio Avila y su distinguida señora.

= Han llegado:

Del balneario de Ledesma, la señora doña Ramona Falcó, viuda de Llauradó.

= De Ledesma, nuestro querido amigo don Rafael Beato.

Aniversario.

Cuatro años hace que falleció en Bilbao la respetable señora doña Benita Pérez, madre de nuestro estimado amigo don José A. Jáuregui.

La sinceridad del afecto que le profesamos nos hace participar muy sinceramente de su dolor, reiterándole el más sentido pésame.

Cacería.

En la dehesa de esta provincia, Aldeadávila de Revillo, propiedad del conde de la Vega de Sella, se ha celebrado, en los pasados días, una animada cacería, con la que el dueño de la finca ha obsequiado á los señores General Burguete, General Manzano, Marqués de Mcías, Alcalde de Oviedo é hijos, don Juan Tejada y familia, de San Sebastián; don Manuel Olivera, de Salamanca. y don Marcelino Eguía, de Iñigo.

En varios días que ha durado la expedición, se han cobrado 785 piezas de caza, en su mayoría conejos y perdices.

Los cazadores han sido espléndidamente agasajados, habiendo estado encargado del servicio culinario José Martínez Chapado, hijo del acreditado fondista de la estacion de Fuente de San Esteban.

Varias.

Ayer pasó el día en esta, regresando por la noche á Ciudad Rodrigo, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Ledesma, señor Conde de Montarco.

Fallecimiento.

A los setenta años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido don Juan del Cañizo y Miranda, catedrático jubilado y exdirector del Instituto de Segovia.

Su rápida muerte ha causado profundo y general sentimiento.

Era don Juan Cañizo persona que, por sus condiciones personales, bien merecía el aprecio con que le distinguían cuantos le conocían.

En el Instituto de Segovia, al que perteneció como catedrático y en el que desempeñó el cargo de director, dejó un imborrable recuerdo, por su infatigable laboriosidad, honradez y talento.

Lo avanzado de su edad le había obligado á abandonar una vida de continua actividad y buscar un retiro en Salamanca, al lado de su hijo el distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina, don Agustín del Cañizo, al que muy especialmente enviamos la expresión de nuestro sincero pésame, así como al resto de su desconsolada familia.

La conducción del cadáver, que se verificará hoy á las cuatro y media de la tarde, será una verdadera manifestación de duelo.

DE ALBERCA (LA)

Una riña y un herido.

Sobre las nueve y media de la noche del pasado domingo, se originó una reyerta en la plazuela de la Iglesia, de este pueblo, de la que resultó gravemente herido por arma de fuego, un hombre en la plenitud de la vida.

Según referencias que tengo por fidedignas, el hecho ocurrió de la siguiente manera:

A dicha hora y sitio, se encontraba Manuel Martín González, de treintaiún años de edad, rondando al objeto de sus amores, cuando acertó á pasar por allí Jacinto Sánchez Martín, también soltero, de veintitres años, entre cuyos individuos parece que había pendiente una cuenta insignificante, y por la cual habían ya disputado en otras ocasiones, y al encontrarse dicha noche, volvieron sobre el asunto, y sin duda, no encontrando otro medio más adecuado de solventarla, de las palabras pasaron á las obras, y entonces el Jacinto haciendo uso de una pistola Browing, disparó sobre su contrario un tiro que le penetró en el pecho; el agresor huyó y el herido, como mejor pudo, marchó á su casa, y avisado inmediatamente el médico titular, don Antonio Orante, procedió á hacerle la primera cura, calificando la herida de grave, pues el proyectil había penetrado en la región toracica, y por los síntomas, se comprendía que había interesado órganos importantes, de todo lo cual dió cuenta al Juzgado municipal, que también empezó sin pérdida de tiempo, á instruir las primeras diligencias, comunicándolo al de instrucción del partido, que á medio día del lunes se presentó en este pueblo acompañado del médico señor Ferrán, que igualmente reconoció la gravedad del herido.

La guardia civil detuvo el lunes por la noche al agresor, que en un principio negó su participación en el suceso, pero después ha confesado de plano y entregado el arma con que cometió el delito.

El corresponsal.

TEATRO BRETON

UN FESTIVAL EN FAVOR DE LOS OBREROS

El próximo lunes tendrá lugar un gran festival en el teatro de Bretón, organizado por la Junta de señoras del Apostolado para el mejoramiento moral y social de los obreros, en cuyo acto tomarán parte las más distinguidas señoritas de la localidad.

La hora señalada para dicho acto son las tres y media de la tarde del día indicado, 25 de los corrientes, antes de cuya fecha se publicarán programas dando á conocer los detalles de la fiesta, como asimismo el precio de las localidades.

Como se trata de un festival benéfico, es seguro que será un acontecimiento digno de verse, como todos los que preparan las damas salmantinas.

El crimen de Corrales

Ante el juzgado de instrucción de Zamora han declarado los vecinos de Corrales, Manuel Blanco Prieto, Ana Martín, don Miguel Aparicio, doña Engracia Parriego, Isabel Iglesias y Bernardo Fernández, los cuales, según rumores, nada nuevo han dicho respecto al asesinato cometido en aquella villa en la persona de la infeliz anciana doña Teresa Blanco.

El ilustrado y competente médico de aquella villa don Luis Casaseca y los titulares don Salvador Andrés y don León Alvarez, han prestado también declaraciones. Francisco Aparicio, esposo de la homicida, continúa incomunicado en esta prisión.

Según nos dicen Francisco se encuentra muy afectado, habiéndole producido en su impresionable temperamento la estancia en la prisión, honda pena.

El día en la Audiencia

Por casi nada.

En definitiva esto resultó en la causa que ayer se vió en juicio oral en la sección primera, pues aunque hasta este momento se perseguía nada menos que un delito de atentado, quedó reducido á una falta. La diferencia, como se ve, fué grande.

Se trataba de que al salir de misa el 7 de Febrero último varios jóvenes en el pueblo de Encina de San Silvestre, entre ellos Victoriano Borrego, porque el juez municipal don Alfredo Cepa los reprendió por no haber guardado en dicho acto la compostura debida, al encontrarse más tarde el Victoriano con el juez le tiró una piedra con la que le causó una lesión que no necesitó asistencia facultativa.

Calificado este hecho como constitutivo de un delito de atentado, según antes decimos, en vista de que con las pruebas practicadas en el juicio no resultó plenamente justificado, el teniente fiscal señor Concha retiró la acusación que tenía formulada, en atención á considerar que únicamente se trataba de una falta.

El letrado señor Marcos Escribano, defensor de Victoriano provisionalmente afirmaba y en definitiva lo sostuvo también, que aquel no era autor ni responsable de ningún hecho punible ni como delito ni como falta.

Para que el tribunal dicte sentencia, el presidente señor Santiuste declaró terminado el acto.

*

Homicidio en Robleda.

A las diez y media de ayer continuó celebrándose el juicio oral de la causa que con este epígrafe venimos informando.

Abierto el acto le fué concedida la palabra á la acusación pública para mantener sus conclusiones.

Para llevarlo á efecto pronunció el fiscal señor Hernández un extenso y razonado informe, haciendo la crítica de todas y cada una de las pruebas practicadas en comprobación de los hechos de la causa para demostrar que los procesados Eulogio Gutiérrez García y Santos Miguel Mateos, eran autores de haber producido á Julián Lozano, conjunta y simultáneamente la noche del 1.º de Enero último, las lesiones que determinaron su muerte al poco tiempo de serle inferidas.

Como en sentir del representante de la ley los dos procesados tomaron igual

(c) Universidad de Salamanca

participación en el hecho, negaba que hubiera motivos para reconocer ninguna circunstancia de atenuación ni menos de exculpación, como pretende la defensa, siendo por el contrario de apreciar en su contra la agravante de reincidencia porque con anterioridad han sido condenados por lesiones.

No dejó el fiscal de exponer á la consideración del tribunal ninguno de los cargos que existían en perjuicio de los procesados ni omitió tampoco refutar los hechos de que el defensor deduce la inculpabilidad de Eulogio y la exención del Santos, y como estima evidenciado que los dos son culpables por igual del delito, solicitó del jurado que lo declarase así en su veredicto.

En este momento, una de la tarde, se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la misma.

*

De nuevo se reanudó el acto á la hora señalada, empezando á informar la defensa.

El señor Riesco, siguiendo paso á paso el discurso de acusación lanzado contra sus defendidos, desmenuzó, mediante un estudio minucioso de las pruebas, todos los cargos contra ellos aducidos, para justificar en contrario, que único autor del delito que se persigue lo era Santos Miguel, sin que ninguna intervención tuviera Eulogio Gutiérrez.

Después de expuesto y razonado esto, se ocupó de la circunstancia que á su modo de ver debía apreciarse en beneficio del Santos, ó sea la eximente de legítima defensa, dimanada de que Julián lo acometió y para rechazar la agresión, le fué preciso á su vez acometer, como lo hizo hasta ocasionarle las lesiones productoras de su muerte.

El señor Riesco cumplió á conciencia con su deber haciendo en el informe de defensa de los dos acusados, muchos y certeros razonamientos encaminados á desvanecer la culpabilidad de Eulogio y á demostrar que Santos en la ocasión de autos ejercitó el sagrado y legítimo derecho de salvar su vida del peligro que corría por la acometida de Julián Lozano.

Concluyó pidiendo al Jurado que emitiese su resolución de acuerdo con las pretensiones consignadas.

Eran las seis y media cuando se suspendió el juicio hasta las diez y media de esta mañana.

El Licenciado Salvadera.

SUCESOS LOCALES

Un accidente.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un individuo llamado José Besonía Fraile, de quince años, de una herida parietal izquierda, fractura de la primera y segunda falanges del dedo pulgar de la mano izquierda, que según manifestó se las produjo casualmente al caerse del templete de la Plaza Mayor.

Cochero herido.

El cochero Rafael López, de veintiseis años, al ir á bajar ayer tarde en la plaza del Corrillo, desbocáronse los caballos despidiéndole al suelo y dándose con el coche un fuerte golpe que le produjo algunas contusiones en la región escapular izquierda y la pierna y pie del mismo lado, siendo curado en el mismo benéfico establecimiento.

El niño explorador Tomás Lorenzo, consiguió detener el carruaje.

Oposiciones á escuelas

Maestros.

Puntuación obtenida en el ejercicio escrito contestación á un tema del cuestionario:

Don Valentín García, 18; don Eduardo Garci Arista, 25; don Bernardo G. Chamorro; 25; don Sergio G. Gómez, 22; don Lucas García, 23; don Juan García, 25; don Eugenio García, 16; don Ricardo Gómez, 25; don Emilio Gómez, 26; don Urbano González, 22; don José González, 22; don Aurelio González, 19; don Juan González Vicente, 26; don Aurelio G. Pedrezuelo, 20; don Fernando Grande, 22; don Juan Gutiérrez, 22; don Zacarías Gutiérrez, 18; don Angel D. Hernández, 15; don Marcelino Hernández, 26; don Tristán Hernández, 20; don Onofre Herrero, 28; don Victorino de la Iglesia, 21; don Florentino Ingelmo, 15.

Don Félix Jiménez, 21; don Dimas Jiménez, 18; don Andrés J. Soto, 28; don Alberto López Casero, 24; don Nazario López, 24; don Mauricio López, 24; don Valeriano López, 24; don Fidel Martínez, 25; don Grogorio Maillo, 28; don Heliodoro M. Lozano, 14; don Manuel Martínez, 15; don Francisco Martínez, 18; don Ulpiano Martín, 22; don Antonio Martín, 23; don Alfredo M. Parrado, 25; don Eugenio Martín, 21; don Antonio M. Toves, 20; don José María Mata, 17; don Gabriel Mateos, 28; don Matías Recio, 24.

Don Florencio Matilla, 24 puntos; don Ildefonso Medina, 19; don Víctor Mena, 22; don Florencio Méndez, 25; don José Merchán, 25; don Daniel V. Molano, 22; don Eloy del Monte, 25.

Maestras.

Puntuación obtenida en el ejercicio escrito de Didáctica pedagógica.

Doña Virginia García Camblor, 26 puntos; doña Domiciana García Delgado, 23; doña Andrea García Encinas, 23; doña Filomena García Mesonero, 37; doña Francisca García Rodríguez, 29; doña Teófila García Valera, 24; doña Heliodora Gil López, 25; doña María A. González Trujillano, 21; doña Juana Gutiérrez Flores, 31.

LA TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 693,74.
Temperatura máxima, al sol, 30 8.
Temperatura máxima á la sombra, 17,0.
Temperatura mínima, 2,4.
Termómetro seco, 6,4.
Termómetro húmedo, 4 2
Dirección del viento y fuerza, E.—1.
Cielo, despejado.
Tiempo, ariable.

El Ministro de Fomento en Peñaranda

A las 9 y 35 de la mañana de ayer salió de la estación de nuestra ciudad el tren especial que condujo á Peñaranda al excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Fué despedido por las autoridades salmantinas, diversas comisiones y entidades y público bastante numeroso que le tributó una ovación cariñosa al arrancar el tren.

En este fueron acompañando al Ministro: el Director general de Obras públicas el jefe del negociado de ferrocarriles del Ministerio de Fomento, señor Valenciano, y el jefe del personal, señor Paramés é hijo; el ingeniero director del ferrocarril de Avila Salamanca, señor Pérez Conesa; el jefe del movimiento, señor Barrero; el de vías y obras, señor Prieto; el señor Obispo de Salamanca, el Gobernador civil, senadores, señores Maldonado y Marqués de Llén; el diputado á Cortes, señor Pérez Oliva; el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, señor Meca, en representación del mismo; el comisario regio de Fomento, señor García Polo; el rector de la Universidad, señor Cueta; los señores Téllez y Cardenal, por la Cámara de Comercio; el delegado de Hacienda señor Laserna; los ingenieros señores Pérez Toresano y Martín; el presidente de la Diputación señor Corral, y el diputado señor González Cobos; el director de la línea de M. S. monsieur Louis; el abogado del Estado señor Moyano;. los interventores del Estado señores Cabrera y Acosta; el canónigo señor Pereira; el fotógrafo Venancio Gombau, y los representantes de la prensa salmantina señores Núñez, director de EL ADELANTO, y Brizuela, de *El Castellano*.

El viaje se efectuó con felicidad, enterándose el Ministro del estado del ferrocarril en explotación, teniendo frases de elogio para los ingenieros y personal del mismo por el perfecto estado en que se encuentra.

A las diez y media llegó el tren á Peñaranda.

En la estación esperaba el pueblo en masa, que tributó una ovación entusiasta á los expedicionarios cuando el tren detuvo su marcha, al mismo tiempo que la banda municipal entonaba la *Marcha Real*.

En el andén se encontraban el diputado á Cortes por Peñaranda don Ricardo Soriano; los diputados provinciales señores García Sánchez y Avila Partearroyo; el alcalde don Emilio García; los concejales señores Diéguez, Ruipérez, Gómez, García Igea, Matallana, López y Redondo

El juez de instrucción don Ursicino Gómez Carbajo, el juez municipal don Lorenzo Camisón, el párroco don Alejandro Gorjón, el exdiputado provincial señor Sánchez de la Peña, los médicos señores Núñez, de Dios, Coll Juanes, Coll García, Santana Acosta y Arce; los farmacéuticos señores Peña Castro, Cermeño, Sánchez Bautista y Sánchez Gómez; los abogados señores Nodal Dávila, Sánchez Maestre (don V. y don A.) Dios, de la Torre, Martín Vicente y Cedrón; el notario señor Martín, el registrador de la Propiedad señor Rón, los profesores señores Navarro, Martín Navarro y Liaño, el director de la *Voz de Peñaranda* señor Sánchez, los maestros de primera enseñanza señores Hernández, Camisón y Martín, los presbíteros señores Santana Cabrera, García Nieto y Gómez, el capellán castrense retirado señor Galván, el sobrestante de Obras públicas señor García Gutiérrez, el secretario del Ayuntamiento señor Núñez de la Torre y otras muchas distinguidas personalidades peñarandinas, que en este momento sentimos no recordar.

Estaban también los exploradores de Peñaranda, con su bandera, mandados por el jeje don Julio de la Torre.

El diputado á Cortes señor Soriano hizo las presentaciones de rigor, y acto seguido la comitiva se puso en marcha hacia la población.

Durante el trayecto se dieron vivas entusiastas al Ministro, siendo el recibimiento afectuosísimo como era de esperar de la simpática ciudad de Peñaranda.

La mayoría de los balcones y ventanas aparecían engalanados, y entre las plazas de la Constitución y Alfonso XIII se levantaba un artístico arco, en el que se leía la siguiente inscripción:

«Peñaranda á los excelentísimos señores Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas. 20 10 1915».

Llegaron los expedicionarios al Ayuntamiento, y en la sala de sesiones el Alcalde de Peñaranda leyó el siguiente discurso de bien venida.

Excelentísimos señores; señores: Es inconcuso que la facilidad en las comunicaciones constituye un medio de difusión en las ideas que llevan en pos de sí la civilización y cultura.

Arraigado este axioma en el pensamiento del malogrado é inolvidable peñarandino, don Félix Mesonero Bautista, sentó los primeros jalones en unión de otros distinguidos compatriotas, para que Peñaranda, saliendo de su aislamiento, saboreara las dulzuras que proporciona el progreso y sirviera como lazo de unión entre las capitales castellanas, su corte y el reino de Portugal.

Y aunque el iniciador de esta idea no lograra ver coronados por el éxito sus ideales, esta población ha procurado siempre, cualesquiera que hayan sido sus vicisitudes, pero ayudado eficazmente por los señores Ivanrey, Oliva, Ortuño, Avila, ingenieros del Estado y prensa de Salamanca, Avila y local, continuar el camino emprendido, no sólo para conseguir ventajas morales y materiales en pro de la región, sino para dar satisfacción cumplida al anhelo que latiera en el corazón de aquel noble paisano.

¡Lástima grande que en los actuales momentos no recoja el fruto de su trabajo!

Y digo esto porque el triunfo es indudable y el éxito está cercano. ¿No es cierto, señor Ministro?

Así nos lo dice su presencia en esta ciudad; nos lo asegura el excelentísimo señor Director general de Obras públicas, y nos lo pasentizan bien á las claras los elementos valiosísimos que en nuestro derredor se congregan y á quien en representación del pueblo envío el saludo más efusivo: Bien venidos seais todos.

Ya nos consta, y vuelvo al asunto que motiva el acontecimiento que hoy se celebra; ya nos consta, repito, que los Poderes públicos se preocupan hondamente para que nuestro ferrocarril sea en breve plazo un hecho y que en el ánimo del señor Ministro de Fomento está latente la idea de consignar en los presupuestos generales del Estado, cantidad bastante para que las obras de vía férrea en construcción no se paralicen. Gracias mil por ello.

Pero necesitamos más, y perdone que tal vez sea egoista.

Queremos, y para ello requiero la ayuda de nuestros dignos representantes en Cortes y en provincias, unido á la prensa, que la suma se que consigne sea la que se considere precisa para que cuanto antes terminen las obras, pues con ellos, además de llenar los fines y beneficios anejos á la circulación del ferrocarril, se conjurará en parte el hondo malestar económico que se deja sentir en toda esta comarca, que aun cuando sufrida, le caracteriza también la gratitud, y que como ineludible recuerdo de los favores que se la dispensen añadirá á su historia una página más, abrillantada con el feliz y trascendental hecho de haber sido visitada por un ilustre consejero de la Corona.

Haga presente al Gobierno de Su Majestad nuestros anhelos, nuestra adhesión y á la vez nuestra simpatía por el Augusto Monarca que rige nuestra patria y por el que con el mayor entusiasmo digo:

¡Viva el Rey, viva el Ministro de Fomenro, viva el Director general de Obras públicas!»

El discurso del representante del pueblo peñarandino fué acogido con aplausos entusiastas.

A continuación se levanta á hablar el señor Ugarte, que comienza diciendo:

Tengo la mayor satisfación en saludar á este pueblo de Peñaranda, á quien vengo á visitar en nombre propio, deseoso de poder contribuir en la medida de mis fuerzas á su mayor prosperidad.

Traigo además la misión de averiguar los medios necesarios para la más pronta terminación de la línea Avila Salamanca, constante aspiración del pueblo peñarandino, y por esta visita, y más que visita escritura hecha con vosotros, contraigo la obligación de poner de mi parte todos los medios para conseguir esas aspiraciones.

También significa mi visita algo más, la misión tutelar del Estado en las necesidades de las regiones, por cuanto que yo en su representación vengo á ver la manera de dar impulso á las obras de la línea, y hago votos porque muy pronto se vea cruzada por el ferrocarril, que por su importancia puede llamarse internacional.

Termina agradeciendo el recibimiento que se le ha dispensado y ofreciéndose al pueblo de Peñaranda.

El Ministro fué ovacionado.

El Ayuntamiento tenía preparado en su honor un espléndido *lunch*, que no tuvo lugar dado lo avanzado de la hora, diez y media de la mañana.

Del Ayuntamiento se dirigió el Ministro á visitar la iglesia, y de aquí, con toda la comitiva á la estación, donde habrá de tener lugar el banquete con que le obsequiaba el alto personal del ferrocarril de Salamanca á Peñaranda.

A las once dió comienzo el banquete, tomando asiento con el Ministro el Director de Obras públicas y los señores invitados, Obispo de la diócesis Gobernador civil, senadores señores Maldonado y Marqués de Llén, diputados á Cortes señores Soriano y Pérez Oliva, diputados provinciales señores González Cobos, Avila y García Sánchez; Alcalde de Peñaranda, Delegado de Hacienda, Rector de la Universidad Presidente de la Diputación, Meca, Téllez, Cardenal, Pereira, Valenciano, Paramés, Pérez Conesa, Moyano, Pérez Toresano, Martín (don José Luis), Louis García Polo, Barrero, González Prieto, Lorca, Destajista de la estación de Peñaranda, Acosta, Cabrera, Gombau y los representantes de la prensa, señores Núñez de la Torre por *El Salmantino;* Brizuela, por *El Castellano,* y Núñez Alegría, por EL ADELANTO

El banquete fué admirablemente servido con la elegancia y exquisitez á que nos tiene acostumbrados, por el Hotel del Comercio, de Salamanca, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: Salchichón, variantes, aceitunas, anchoas huevos en cocotes á la japonesa, langosta y langostinos en bella vista, tournedos á la gran duque, espárragos salsa tártara, bocadillos de foui grás, capones glaceados, ensalada damichef, helado biscuit glacé.

Postres: Gloria, quesos, frutas, galletas.

Vinos: Riscal Heredia blanco, Champagne, Moet Chando, licores, café y habanos.

Al terminar el banquete, el señor Ministro pronunció el siguiente brindis:

«Brindo por el digno jefe é ilustre Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos».

Después, el ministro y sus acompañantes visitaron á pie, la parte de la línea que está construída, y al concluir esta, se despidió de todos los allí presentes, montando con su acompañamiento en sus automóviles para recorrer la parte de línea en construcción, efectuándolo así hasta Cantaracillo.

Desde aquí siguieron el viaje por la carretera hasta Avila, á donde llegaron felizmente.

En el límite de la provincia de Avila esperábanle el diputado á Cortes por Avila, don Pascual Amat y otras distinguidas personalidades

Por la tarde, los expedicionarios salmantinos fueron obsequiados espléndidamente en casa de los señores Avila Partearroyo, Sánchez de la Peña, Alcalde y la nueva fábrica de harinas de los hijos de L. Marcos.

A las cinco y media, salió de regreso á Salamanca el tren especial, y numeroso público que había en la estación despidió con calurosos aplausos á los salmantinos.

El recibimiento que la simpática ciudad de Peñaranda dispensó ayer al excelentísimo señor Ministro de Fomento, corrobora, una vez más, que la hidalguía y hospitalidad son sus características y sabemos que el señor Ugarte marcha sumamente satisfecho de las atenciones y muestras de afecto y respeto recibidas de los peñarandinos.

*

No hemos de terminar estas líneas sin hacer un cumplido elogio del acierto con que tanto el digno ingeniero de la línea de Peñaranda señor Pérez Conesa, como los funcionarios de ella señores Acosta, Barrero y González Prieto, han organizado cuanto á la expedición de ayer se refiere, elogios que escucharon personalmente de los señores Ministro de Fomento y Director de Obras públicas. También estas dos personalidades manifestaron su agrado por el excelente estado de las obras efectuadas en la línea, felicitando efusivamente al señor Pérez Conesa.

De Cantalapiedra

Se han celebrado en la iglesia parroquial de esta villa solemnes honras fúnebres por el alma del desgraciado joven Manuel Sánchez Iglesias, que falleció en Madrid el 18 de Octubre de 1914, á los veinte años de edad.

El acto, que ha estado concurridísimo, ha sido una prueba más de las muchas simpatías con que cuenta en esta villa nuestro querido amigo don Manuel Sánchez Rodilla, padre del finado, á quien envío mi más sentido pésame. En dicho acto hemos visto á numerosos amigos del señor Rodilla, de Fresno, Tarazona, Villaflores, Horcajo y otros.

—Ha sido leída en esta iglesia la primera amonestación para el matrimonio del simpático y distinguido joven Gonzalo Rodríguez Paradinas, con la bella y distinguida señorita Luisa Portillo, de Madrigal de las Torres. Según rumores autorizados, la boda se celebrará en Valladolid.

Reciban enhorabuena muy cordial.

—De Teruel ha llegado á esta, para pasar unos días con su abuela, la señora viuda de don Manuel de Vega y demás familia, el simpático joven José Sáez de Vega, hijo de don Baldomero Sáez, magistrado de la Audiencia de dicha ciudad.—*El corresponsal.*

fué médico titular de Béjar, ejerciendo su profesión con éxito siempre creciente, en la que derrochó aptitudes sobresalientes y talento indiscutible. Fué el señor Magdalena una verdadera institución profesional, y á él acudían los enfermos de muy lejos en busca de salud.

Los últimos años de su vida se vió recluído en casa por cruel dolencia, pero ello no le impedía estudiar y hallarse al corriente de los progresos científicos más salientes, y tuvo su cerebro siempre despierto y vivo, contrastando con la inmovilidad á que le condenó la enfermedad.

A su distinguida familia y en especial á su hijo político, el ilustrado farmacéutico y catedrático de esta Escuela Industrial, don Enrique Brochín Comendador, muy distinguido amigo, envío la expresión más sincera de mi pésame. Dadas las simpatías que el finado gozaba en Béjar, no es de extrañar que su entierro se viese muy concurrido por individuos pertenecientes á las clases todas de la sociedad. Por expresa orden del señor Magdalena no se admitieron coronas, y el féretro era una sencilla caja forrada de tela negra modestísima.

*

Tenemos nuevo Alcalde. En la sesión celebrada ayer tarde se eligió por unanimidad Alcalde á don Leocadio Cascón.

Este nombre es conocidísimo en Béjar, pues á sus dotes personales de seriedad y probidad acrisolada, reune otras aptitudes varias, que hacen concebir esperanzas lisongeras sobre su actuación en el Concejo.

Procede en política de la Conjunción republicana socialista y lleva el apoyo de toda la población que sabe que el señor Cascón es hombre de grandes prestigios y energías para hacer una administración honrada y provechosa.

La elección ha sido muy bien acogida por toda la ciudad sin distinción de partidos, y me complazco en enviarle mi felicitación por la forma honrosísima en que ha sido elegido, pues repito lleva el asentimiento de todos.

El alcalde interino don Bonifacio Rodríguez, ha realizado en el mes que desempeñó el cargo, una obra de restauración municipal muy interesante, encauzando servicios y reforzando la recaudación en términos muy favorables á los intereses comunales, habiéndose pagado atrasos y dejando un remanente que buena falta hace en las circunstancias actuales.

Béjar debe al señor Rodríguez gratitud por su sacrificio de haberse encargado de la Alcaldía en momentos difíciles.

*

El señor Rodríguez, antes de abandonar la Alcaldía, hizo publicar un bando muy notable advirtiendo al vecindario y comercio en particular que estaba decidido á hacer cumplir la ley sobre descanso dominical. El pasado domingo se cumplió la ley y se cerraron los establecimientos á la hora señalada por la Junta local de Reformas Sociales, con las limitaciones debidas á la circunstancia de existir en Béjar mercado dominical.

*

Se halla fuera de peligro de la gravísima enfermedad que sufrió estos días, el hijo menor del diputado á Cortes señor Olleros.

*

Pasaron algunas horas en esta ciudad, la distinguida señora de mi buen amigo Andrés Pérez Cardenal, acompañada de su bella hermana.

También pasó aquí unas horas el colaborador de EL ADELANTO Bienvenido Moreno, notable joven lleno de talento y voluntad que ha conseguido en este último curso, y en enseñanza libre, aprobar los tres primeros años de la Facultad de Derecho.

Mi enhorabuena más calurosa.

*

Gozamos de un tiempo magnífico, con temperaturas benignas y un cielo azul incomparable. Que mis lectores puedan decir otro tanto les desea

C.

Béjar y Octubre.

Véase en cuarta plana
Nuestra información telegráfica.

Béjar al día.

Hilvanar una crónica de sucesos sin sucesos, es algo parecido á confeccionar un pastel de liebre sin liebre. Pero no hay otro remedio, y vamos allá. Digamos primero que las gestiones que con tanta tenacidad realizaba el dignísimo diputado á Cortes por Béjar señor Olleros, para que se permitiera por el Gobierno portugués el desembarco de las materias tintóreas que conducía un vapor alemán, anclado desde el principio de la guerra en Lisboa, han tenido feliz remate, y tras grandes esfuerzos, han llegado á España tales productos químicos, que solucionan el grave problema que se presentaba á nuestros fabricantes de paños. Tenemos azul sintético, aunque á precios elevadísimos, cerca de un trescientos por ciento más altos que en época normal, pero lo importante es poseerlos, y de este modo no se interrumpirá la fabricación. Bien merece un aplauso entusiasta el señor Olleros, que ahora, como siempre, está atento á las necesidades de la región que le llevó á las Cortes.

*

En Madrid se ha celebrado últimamente una gran reunión de fabricantes de paño para ejército, concurriendo á ella representaciones de todas las fábricas españolas y sastres militares. Se trató en dicha reunión de ver de elevar los precios de los paños, en vista de la subida que han tenido las lanas y que ha sido de un ciento por ciento.

Los acuerdos adoptados han sido cuidadosamente reservados, pero sabemos que muy pronto se hará saber al señor Ministro de la Guerra que no es posible concurrir á las subastas de vestuario, sin que en los pliegos de condiciones se aumente el tipo de precio. Además los fabricantes se han comprometido á no ceder paños á los sastres militares que deban cantidades á los fabricantes, ni servir géneros á los regimientos que también adeuden cantidades á éstos.

Se ha establecido entre los fabricancantes un convenio, según el cual se comprometen á pagar una multa de cinco mil pesetas los que no cumplan estos acuerdos. Nos parece muy natural y lógica la conducta de los fabricantes, pues sabemos de muchos que tienen cuentas pendientes desde hace años con sastres y regimientos por valor de muchos cientos de miles de pesetas.

*

El 14 del actual se verificó el entierro del notable médico don Juan Magdalena, que por espacio de muchos lustros

DESDE PELAYOS

En la hermosa finca de Cañal, propiedad de la señora Marquesa de Cartago, unos cuantos amigos de buen humor, grandes aficionados al *sport* cinegético, organizaron una cacería, en la que han invertido dos días.

Entre los pocos invitados que concurrieron á esta fiesta íntima, figuraba mi buen amigo de Salamanca, don Celso Sánchez y Sánchez.

Los días elegidos fueron espléndidos de sol y los cazadores han quedado satisfechísimos del resultado de los ojeos, en los cuales se cobraron 58 perdices, 11 conejos y cinco liebres.

La comida fué servida en pleno campo, en mesas improvisadas, bajo frondoso encinar, y estuvo á cargo del cocinero Marcelino Santos (a) *Pardiñas,* auxiliado por *Chiriles,* pinche excelente, á quien no desdeñaría el amigo Chapado si se le ofreciera para su cocina del Pasaje.

Pardiñas hizo honor á su fama de buen cocinero, sirviendo un variado *menú,* que por su condimento y presentación, nada tendría que reprochar el comensal de gusto más refinado.

Todos los reunidos quedamos citados para otra excursión que habrá de realizarse muy en breve.

—La sequía, que tanto se prolonga, hace retrasar las operaciones de siembra, y los labradores auguran que se perderán gran parte de las semillas arrojadas, por la aridez que presentan los campos.—*El corresponsal.*

Los cinematógrafos

Bretón.

Esta noche es de las destinadas á jueves blancos, proyectándose un escogido programa.

Entre otras, se exhibirá la sin igual producción *Diana la fascinadora,* de interesantísimo asunto de escenas de espionaje.

También figura en el programa la curiosa y entretenida *Revista Pathé.*

TEATRO BRETON * Cinematógrafo

LAS GRANDES PELICULAS

Hoy, 21 de Octubre, **jueves blanco,** la primorosa película

La fascinadora

En breve,

La dueña de la mina.

Los caballeros de las tinieblas

Noticias.

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular de Guarrate, con la dotación anual de 750 pesetas.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Sancti Spíritus y San Julián por el alma de la señora doña Benita Pérez, y Cueto (q. e. p. d.), fallecida en Bilbao, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

Las misas se dirán el día 23 del corriente, aniversario de la muerte de dicha señora.

* * ROSINA OLIVERA * *

TRAJES, ROPA BLANCA, PIELES

PARIS — 34, Rue d'Hanteville
MADRID — 34 Preciados

Hasta el día 23 se reciben los encargos en el Hotel Términus. 3—1

Mañana, 22, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la planta baja del café Pasaje, una reunión de la sociedad La Alianza, para tratar sobre asuntos electorales para las próximas elecciones.

Al dar noticia el pasado martes de la riña ocurrida en la plaza de la Libertad, y de la que resultó herido José Ramón *el Cuca*, dijimos que su agresor Marcelino Martín había, abusado algún tanto del morapio.

Tal versión resulta inexacta, según se nos afirma, y nosotros lo hacemos así constar para no causar daños ni molestar á nadie.

Sección de mercados.

Salamanca, 20.

Trigo, á 58 1|2 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, á 46.
Cebada, á 26.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, bueno.
Operaciones, pocas.

*

POR CORREO

Remitido por José O. Pereña.

Barcelona 19.

Trigo extranjero.—Ha mantenido hoy la oferta vendedora el mismo precio de 26-6 señalado ayer (26 chelines 6 peniques).

Trigos París.—Oferta vendedora no escasa.

Alcázar de San Juan, candeal superior, 59,50 reales.
Alcázar de San Juan, gejar, 58,50.
Dueñas y Palencia, 59.
Peñafiel superior, 59,25.
Demás cereales.—Precios por 100 kilos con saco sobre vagón orígen:
Cebada Ciudad Real, 19,50.
Cebada Villacañas, 19,50.
Titos superiores, 20 50.
Avena Mancha, 19,25.
Avena Extremadura, 19,75.
Habas Extremadura, 26,50.
Bordo Barcelona:
Habones Jeréz, 30.
Garbanzos 63,65, 46,25.

Hay disposición compradora para yeros, cominos, algarrobas, titos clase escogida, cebada superior, alubias, garbanzos duros, moyuelos finos y harinillas.

*

(De nuestro corresponsal)

Tejares, 19.

Trigo superior á 58 1|2 reales la fanega de 94 libras.
Idem bueno, á 57 1|2 y 58.
Idem barbilla, á 55 y 55 1|2.
Centeno, á 44 y 44 1|2.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 41.
Guisantes, á 42.
Alverjas, á 42.
Avena, á 20.
Maiz, á 25 pesetas los 100 kilos.

Operaciones para la venta por vagón completo sobre estación de Salamanca, salvo variación:
Trigo, á 60 y 62 1|2 reales fanega.
Idem bueno, á 59 1|2 y 60.
Idem barbilla, 56 y 56 1|2.
Centeno, á 46 1|2.
Cebada, á 29 1|2.
Maíz, 25 1|2 y 26 pesetas los 100 kilos.

Precios para la venta de harinas y sus piensos sobre estación de Tejares y salvo variación:
Halley, 47.
Ceres, 46 1|2.
Fénix 46.
Económica, 45.
Precios con envases.
Tercerilla 25.
Quinta, 19.
Menudillo, 14.
Salvadillo, 14.
Salvado ancho, 13.
Precios sin envases.

(c) Universidad de Salamanca

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

CONTINUA LA ACTIVIDAD EN LOS BALKANES

Conferencia de las 5 mañana

Madrid 21.

La invasión de Serbia por alemanes austriacos y búlgaros.

Las tropas serbias consiguien algunos éxitos.

Comunican de Ginebra que las tropas serbias han emprendido en la región de Jarovac un ataque en la lucha del día 17, apoderándose de varias posiciones ocupadas por alemanes y austriacos.

En la mañana del día 19 los serbios se aproximaron nuevamente por Jarovac, cogiendo de flanco al enemigo.

Continúa la batalla.

El plan del Estado Mayor alemán no ha podido todavía ser llevado á efecto.

La unión de las tropas austro-alemanas y búlgaras está muy lejos de realizarse.

Las noticias de Salónica aseguran que los búlgaros han concentrado numerosas tropas en la región de Dobrudjz, por temor de que Rumanía intervenga, pues son manifiestas sus simpatías á favor de la Cuádruple.

La frontera griega está vigilada por otras tres divisiones búlgaras.

Los turcos, á su vez, concentran sus efectivos en los alrededores de Dedeagath.

Los ministros de Inglaterra, Francia y Rusia en Atenas han expuesto, en una nota amistosa, al Gobierno helénico, la decisión de los Gobiernos aliadados de enviar á los Balkanes refuerzos considerables.

Los embajadores declaraban al mismo tiempo que la Cuádruple interpreta el convenio serbio griego de distinta manera que Grecia.

Más noticias de la situación en Serbia

Ferrocarril cortado.-La ofensiva de búlgaros y austro-alemanes.

Comunican de Londres que las noticias recibidas de los Balkanes confirman que los búlgaros han cortado el ferrocarril entre Nish y Uskub.

Telegramas recibidos en Roma añaden que los serbios iniciaron vigorosos contraataques, conquistando las posiciones que ocupaban los búlgaros cerca del ferrocarril y restableciendo las comunicaciones.

Continúan los combates entre ambos frentes.

Los serbios defienden el territorio nacional palmo á palmo.

Los búlgaros dicen que han tomado Egri-Palanka.

Los austro-alemanes, por su parte, aseguran que han entrado en Obernavae, á veinte millas al Sur de Belgrado.

Confírmase la ocupación de Strumitza.

El comunicado francés.

La jornada de ayer.

El comunicado francés de anoche, dice así:

«Ha habido combates de artillería muy violentos, durante todo el día, al Norte de Arras, sector de Loos, bosque de Givenchi y alrededores de Lille.

El fuego concentrado de nuestras baterías hizo explotar algunos depósitos de municiones situados en las líneas enemigas.

Al Norte del Aisne, Norte de la Granja de Navarino y Reims y frente que se extiende desde la punta avanzada de dicha posición hasta Pruney, los alemanes emprendieron esta mañana un violento bombardeo, con cañones de todos calibres y bombas asfixiantes.

Nuestra artillería contestó muy eficazmente.

Nada que señalar en el resto del frente.»

El comunicado alemán.

La situación en los diversos frentes.

El comunicado oficial del cuartel general alemán dice así:

«Teatro Occidental.—El avance de reconocimiento al Noroeste de Champagne y Prunay los alemanes apresaron cuatro oficiales y 360 soldados, con tres ametralladoras y tres lanzabombas, con muchos pertrechos.

En Middelkerke los alemanes derribaron un avión inglés, apresando á los tripulantes.

Teatro Oriental.—Ejército de Hindemburg.—Al Noroeste de Mittau los alemanes han realizado nuevos progresos tomando varias posiciones enemigas.

Teatro de los Balkanes.—Los austro-húngaros avanzan hacia Chavac.

En la región de Dipang ha habido nuevos combates.

Al Sur de Bozzac han sido nuevamente rechazados los serbios.

En un rápido movimiento, las tropas búlgaras se han apoderado de Sultan-Tepe, al Noroeste de Egri-Palonka.

En una marcha contra Kumnnowo han aprisionado los búlgaros mil hombres con doce cañones.»

La situación en Alemania.

La escasez de víveres.

Los periódicos de Berlín dan interesantes detalles acerca de la situación en el interior del Imperio.

La escasez de víveres es tan grande, que su adquisición constituye un verdadero problema, aun pagándoles á un buen precio.

Las gentes se pegan y riñen por entrar antes en tiendas y almacenes.

La multitud se amontona durante mucho tiempo ante los establecimientos y cuando éstos abren sus puertas, todos quieren pasar primero, originándose graves tumultos.

Las mujeres sobre todo se hieren y golpean, destrozándose mútuamente las ropas y haciéndose esfuerzos desesperados para conseguir la adquisición de algunos alimentos.

Desde el miércoles al medio día había muchas mujeres reunidas á las puertas de las tiendas que no abrían hasta el día siguiente.

Hay mujeres que han pasado tres y cuatro noches seguidas á las puertas de las tiendas, sin poder conseguir que las llegara la vez.

Los periódicos alemanes anuncian la constitución de sindicatos.

Los obreros protestan en tonos muy enérgicos de los precios elevadísimos que han alcanzado los víveres, hasta el punto de que la adquisición de los artículos más indispensables se ha hecho absolutamente imposible para el pueblo alemán.

El Gobierno se preocupa mucho de la solución del problema, pues reconoce lo serio del peligro si la situación se prolonga.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 21.

Noticias varias.

MADRID

La candidatura republicana.

En el Centro Federal se reunieron ayer los representantes de la Conjunción Republicano-socialista y Comité Radical, con objeto de ratificar el pacto entre ambos partidos, y marchar unidos en las próximas elecciones municipales.

Se ratificó el pacto de fusión.

Los radicales tendrán dos puestos en la candidatura; los federales, tres; otros tres los radicales sorianistas; los socialistas, dos; la Unión republicana, uno.

Provincias.

BARCELONA

El entierro de un chauffer.

En Barcelona se celebró ayer el entierro del chauffer muerto en la carretera de Sarriá.

Presidió Emiliano Iglesias y asistió numeroso gentío.

GIJON

El "Alfonso XII".

Ha zarpado para la Habana el «Alfonso II» con 500 pasajeros.

CADIZ

El "Antonio López".

En el «Antonio López» han llegado de América 500 pasajeros.

De ellos, 72 vienen repatriados de Méjico y marchan á Barcelona, 80 para Cádiz y otros para varios puntos.

Entre los repatriados, hay muchos indigentes.

Uno de ellos, que está ahora en la más completa miseria, tenía hace dos años más de un millón de pesos.

Viene también entre los repatriados un telegrafista, apellidado Riaño, que estuvo condenado á muerte.

JAEN

La visita de la infanta Isabel á un santuario

La infanta doña Isabel visitó ayer tarde el santuario de la Virgen de la Cabeza, en Sierra Morena.

A las tres de la tarde fué recibida la infanta.

Fué recibida bajo palio.

La visitante oyó misa y luego recorrió el santuario.

Vió el manto de la Virgen, firmó en el «álbum» y estuvo examinando las alhajas y regalos hechos á la Virgen.

También examinó el manto que Isabel II regaló á la Virgen.

La infanta hizo un donativo de 150 pesetas para el sostenimiento del templo.

Luego contempló el panorama, pasando bajo los arcos levantados en su honor.

A las tres de la tarde comió la infanta al aire libre.

A las cuatro de la tarde marchó doña Isabel para Andújar.

El señor Prado y Palacios, que había acompañado á la infanta, marchó para Madrid.

Doña Isabel siguió hasta Jaén.

Detúvose en Villanueva.

A Jaén llegó á las ocho de la noche.

SAN SEBASTIAN

El Rey y Dato.

El Regimiento de infantería de Sicilia pernoctó anoche en San Sebastián con objeto de continuar hoy los ejercicios de tiro.

Hoy llegará el doctor Moore con objeto de reconocer al Rey.

El señor Dato visitó el Museo Histórico-Naval.

Visitó también las escuelas públicas de niños y niñas.

Hoy marchará el señor Dato á Vitoria, invitado por la Diputación.

VALLADOLID

El Congreso de las Ciencias.

Ayer continuó sus tareas el Congreso de las Ciencias que se celebra en Valladolid.

Se reunieron todas las secciones que funcionan separadas.

Disertaron el criminalista Salahic, el señor Vidal Castell, el jesuíta padre Asgunque sobre aplicaciones de la aviación, el general Arráiz sobre descomposición de la pólvora, y don José Mingot.

También dieron conferencias el doctor Ascarza, el padre Navarro, sobre terremotos en España; el señor Aguilar y don Pedro Jiménez sobre estudios solares.

En la sección de ciencias filosóficas hablaron don Baldomero Díez, don Víctor Represa y el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Thomas, que trató de la filosofía de Raimundo Julio.

El señor Ramos Ariesti sobre los trigos de Castilla.

El señor Recasens disertó sobre el tratamiento del cáncer de la matriz por el radio.

Hoy se celebrará en el teatro de Lope de Vega la sesión de clausura

Hablarán el Alcalde y el presidente de la Diputación.

GUADALAJARA

Concurso de tiro.

Se ha celebrado con gran animación el concurso de tiro para disputarse el campeonato provincial.

El primer premio lo ganó el capitán de la benemérita don Joaquín Valverde.

CÁDIZ

Casas para obreros.—El capitán general.

En la próxima semana comenzarán á construirse 38 casas para obreros de la Colonia Caulina, situada en término de Jerez.

Se rifarán 70 casas entre 400 obreros que son.

—De San Fernando salió para Sevilla el capitán general de la región.

VALLADOLID

El Congreso de las Ciencias

En el Teatro Calderón, que estaba atestado de gente, viéndose numerosísimas damas, ha pronunciado su conferencia el ingeniero de caminos don Avelino Armenteros, el cual desarrolló con gran elocuencia el tema «La ciencia ante el pueblo».

Saludó á las autoridades todas, cantó un himno á la mujer española é hizo un admirable estudio lleno de erudición de la Historia del Siglo de Oro; presentando las figuras que más contribuyeron al progreso nacional.

Terminó diciendo que los tres ídolos del hombre deben ser Dios, el Bien y la Ciencia.

Se le tributó una clamorosa ovación.

El Ayuntamiento ha obsequiado hoy con un lunch á todos los congresistas.

JACA

Derribo de murallas.

Hanse inaugurado las obras de derribo de las murallas que rodean esta ciudad, con objeto de hermosear la población.

Pronunciaron discursos el director de Administración local señor Piniés y las autoridades.

JEREZ DE LA FRONTERA

Banderillero enfermo.

En el centro taurino de esta población sufrió ayer un fuerte ataque el exbanderillero Abad.

En grave estado fué conducido al Hospital.

VIGO

¿Expedición inglesa á los Balkanes?

Dicen los pescadores de esta población que ayer vieron pasar muy cerca de la costa numerosos buques mercantes escoltados por cruceros de guerra.

Calculan en más de 40 naves las que navegaban á todo vapor, y se cree que sea alguna expedición inglesa que marcha á los Balkanes.

ZARAGOZA

Las fiestas del Pilar.—El espectador herido en la Plaza de Toros.

Han terminado las solemnes fiestas del Pilar con una gran retreta que recorrió las principales calles de la capital.

—La Económica Aragonesa ha celebrado con gran solemnidad el aniversario de la muerte de Alfonso I el Batallador.

—La familia del bilbaíno herido en la Plaza de Toros por el estoque de Joselito, ha acordado celebrar solemne fiesta religiosa en la Basílica del Pilar en agradecimiento á la curación de aquél.

El herido ha estado cubierto durante su enfermedad con el manto de la Virgen.

GRANADA

La Alhambra en ruinas.

El arquitecto señor Velasco, el catedrático de Arquitectura señor Condella, el conservador de la Alhambra y los periodistas visitaron el edificio de la Alhambra, cuyas torres amenazan ruina.

Los visitantes, después de examinar el edificio, dictaminaron que había un verdadero y serio peligro y que era preciso proceder inmediatamente á las obras de restauración.

RIVERA

¡¡¡YA LLEGARON!!!

¡¡LOS GRANDES REGALOS!!

con que la nueva casa

BON MARCHÉ

de HIPOLITO MONTERO

Plaza Mayor, número 10

obsequia á las niñas y niños que sean buenos y cuyas mamás compren en el establecimiento.

Tendrá opción al regalo toda compra desde **dos pesetas**, y según el valor del consumo, será la importancia del obsequio.

Hay infinidad de artículos de regalo, no sólo para niños, sino también para personas mayores.

¡ES HACER UN BUEN NEGOCIO COMPRAR EN ESTA CASA! — ¡SURTIDO COLOSAL!

Plaza Mayor, núm. 10

Casa central - Hipólito Montero

LONJA, 13 y 15

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42 * COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. Librería. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTERAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.

(c) Universidad de Salamanca